



## EDICTO EMPLAZATORIO

El **JUZGADO 12 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE CALI VALLE**, emplaza por el término de cinco (5) días hábiles, con sujeción al Artículo 127 inciso 1º del Código de Procedimiento Penal, al señor **DANIEL BOTINA BOTINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 94,071,487. Sin más datos.

Los llamados para que comparezcan ante dicho funcionario a efectos de practicar diligencia de tipo penal en la actuación radicada bajo el número 76 001 60 00193 2019 01765, por el delito de **HOMICIDIO AGRAVADO EN CONCURSO HETEROGENEO AGRAVADO EN CONCURSO HOMOGENEO CON FABRICACION, TRAFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES AGRAVADO**.

**FIJACIÓN:** Se fija el presente EDICTO, en lugar visible de la plataforma web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M., del día de hoy 31 de mayo de 2021, por el término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencen el día 04 de junio de 2021, a las 5:00 P.M.

Copia del presente se remite a la Oficina de Administración Judicial para su publicación en un medio radial y de prensa.

LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ  
Secretaria

**DESEFIJACION:** Hoy \_\_\_\_\_ de 2021, siendo las 5:00 P.M., se desfija el presente Edicto que permaneciera fijado en la plataforma web de la Rama Judicial, por el término de 5 días hábiles.

LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ  
Secretaria

Elaboró: Tatiana García Zuñiga